

ADVERTENCIA.

Reunidos en esta fecha en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA los señores representantes de los periódicos LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, EL PAIS, LA LUCHA, EL LEON ESPAÑOL, LA DISCUSIÓN, EL ESPAÑOL, EL COMERCIO, el BOLETIN COMERCIAL, el AVISADOR COMERCIAL, LA TARDE, el DIARIO DEL EJERCITO y el DIARIO DE LA MARINA, acordaron que, debiendo considerarse extinguidos los billetes fraccionarios, rijan los siguientes precios para las SUSCRIPCIONES.

En la Habana 1 mes. . . . \$ 1.00 Id. id. id. 3 id. 3.00 Id. id. id. 6 id. 6.00 Id. id. id. 12 id. 11.00

Interior de la Isla 3 meses. . . \$ 4.00 Id. id. id. 6 id. 8.00 Id. id. id. 12 id. 16.00

Península y Extranjero 6 meses \$12.75 Id. id. id. 12 id. 25.50

Estos precios se entenderán en monedas de plata o del oro nacional y empezarán a regir en la Habana, Regla y Guaymas desde el 1º de mes actual, y en el resto de la Isla el 1º de enero del año próximo.

Se admitirán en pago de las suscripciones y de los anuncios los billetes menores de cinco pesos, por la mitad de su valor nominal, y los de cinco pesos en adelante por el valor que tengan en metálico, según la cotización del día anterior.

Habana, 2 de noviembre de 1891.

ANUNCIOS.

Los precios para los mismos en el DIARIO DE LA MARINA serán los siguientes: Reclamos 15 cts. la línea. Interés Personal 9 id. id. id. primer día y los demás la mitad.

Comunicados 6 id. id. id. Oficiales 6 id. id. id. Menos de 20 líneas 3 id. id. id. Más de 20 líneas 2 id. id. id. Esquelas fúnebres a dos columnas, primer día, \$12 y los demás \$7 id. id. id. Id. id. id. tamaño pequeño \$4 id. id. id. El importe de los anuncios será satisfecho en los mismos términos establecidos para la suscripción y regirán desde el mes actual.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA, y DE LA UNIÓN CONSTITUCIONAL. TELEGRAMA DEL JUEVES, Martes, 26 de noviembre.

Dice un periódico que el Sr. D. José Francisco Yáñez es el candidato del Sr. Presidente al Consejo de Ministros para reemplazar al actual Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

En una conferencia celebrada por el Sr. General D. Joaquín Jover y Jover, con el Ministerio de Ultramar, el Sr. Romero Robledo no se ha manifestado conforme con la existencia de la junta de revisión de los expedientes de los funcionarios de las provincias ultramarinas.

Probablemente habrá modificación del Decreto del Ministerio de Ultramar de fecha 13 de octubre de 1890, relativo a la organización del personal administrativo y judicial dependiente de dicho Ministerio.

Se atribuye al Sr. Ministro de Ultramar el propósito de suprimir la Inspección General de Hacienda de la Isla de Cuba, declarándose conforme al Sr. D. Guernandio Pérez Morenés, que desempeña dicho cargo.

El Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, quedó firmado el intercambio del Sr. D. Alberto Bosch y Fustigueras para el cargo de Alcalde Municipal de Madrid.

TELEGRAMAS DE AYER.

Por el Ministerio de Ultramar se publica en la Gaceta de hoy una Real Orden disponiendo que se ocupe a la Sociedad Protectora del Trabajo Español un auxilio para conducir a la Isla de Cuba mil braceros.

El Círculo Conservador prepara una circular dando instrucciones a los comités provinciales para que se fusionen los círculos y comités conservadores de las provincias con los comités de los amigos del señor Romero Robledo.

Se cursó una terrible inundación en la provincia de Córdoba, así como se han sobrevenido desgracias personales.

Nueva York, 27 de noviembre. Dicen de Rio Janeiro que varias provincias han depuesto a sus respectivos gobernadores, promoviendo un ligero conflicto en la de Bahía.

El ex Presidente Da Fonseca se retirará a la Isla de Paqueta.

San Petersburgo, 27 de noviembre. El Czar ha expedido una circular a los gobernadores de las distintas provincias, en la que se prohíbe a los jueces que hagan compras de granos.

Londres, 27 de noviembre. El mercado de azúcar de remolacha cerró ayer sostenido.

Nueva York, 27 de noviembre. El Herald publica un telegrama de Rio Janeiro, en el que se dice que, después de haber dimitido el señor Da Fonseca su cargo de Presidente de la República, el ejército y la prensa han pedido que se proceda a formarle juicio de residencia, así como a los que fueron sus ministros.

Los gobernadores de todas las provincias han manifestado su completa adhesión al nuevo Presidente de la República, Sr. Prío.

Londres, 27 de noviembre. Según telegrama que publica el Times, se espera que prevalezca en Rio Grande del Sur, un comité a favor de un nuevo Gabinete de guerra.

El Ministerio de guerra provincial en la provincia de San Pedro continúa las tropas sobre las armas por no haber recibido la orden de su alineamiento.

Alcaldía Municipal de la Habana. REGLAMENTO PARA LOS CARRUAJES PUBLICOS.

(CONTINUACIÓN). Artículo 39. Los precios consignados en la tarifa que se inserta a continuación, se entenderán en billetes de Banco Español de la Habana, pudiendo los carruajeros aceptar billetes de cualquier otro país, siempre que sean de curso legal.

Artículo 40. No se prestará en el Reglamento, cometidos en los carruajes públicos, por cualquier persona, serán penados según su entidad y con arreglo a las leyes, los que se dedican a escribir artículos, con la intenció de señalar las autoridades competentes.

TARIFA DE CARRUAJES.

Table with 2 columns: Description of carriage services and corresponding prices in pesos and centavos.

PUERTO DE LA HABANA. ESTADIAS.

De Nueva York, en 18 días, con mar. W. Frederic, cap. L. J. P. 1.00. De Nueva York, en 18 días, con mar. W. Frederic, cap. L. J. P. 1.00.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

De BARCELONA. En el vapor Polígono. Sr. D. Francisco Díaz, cap. M. L. Villaverde. De Nueva York, en 18 días, con mar. W. Frederic, cap. L. J. P. 1.00.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Habana al día 27. De la Habana al día 27. De la Habana al día 27.

DESPECHADOS DE CABOTAJE.

De la Habana al día 27. De la Habana al día 27. De la Habana al día 27.

BUQUES QUE SE HAN DESPECHADO.

Para Pinar del Río, en el vapor Polígono. Para Pinar del Río, en el vapor Polígono.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Se ha acordado que se celebre el día 27 de noviembre, en el Teatro de la Compañía de la Habana, una función benéfica.

RENTAS DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Se han cobrado las rentas de la plaza del día 27 de noviembre, en un total de \$100.00.

TRIBUTALES.

Comandante Militar de Marina y Capitán del Puerto de la Habana. Sr. D. Juan de Dios.

COMANDANTE MILITAR DE MARINA Y CAPITAN DEL PUERTO DE LA HABANA.

Se ha acordado que se celebre el día 27 de noviembre, en el Teatro de la Compañía de la Habana, una función benéfica.

RENTAS DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Se han cobrado las rentas de la plaza del día 27 de noviembre, en un total de \$100.00.

TRIBUTALES.

Comandante Militar de Marina y Capitán del Puerto de la Habana. Sr. D. Juan de Dios.

COMANDANTE MILITAR DE MARINA Y CAPITAN DEL PUERTO DE LA HABANA.

Sociedad Mercantil. VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN. N.º 28 Habana Veracruz y Guaymas. N.º 29 Habana Veracruz y Guaymas.

COMPANIA TRASANTLANTICA.

BUENOS AIRES, capitán Cabada. Saldrá para Océano y Barcelona el 30 de noviembre.

LINEA DE NEW-YORK.

Se harán 4 expediciones, saliendo los vapores de este puerto los días 9, 10, 20 y 30 del mes de New-York.

HABANA. capitán Doncelmpa.

Saldrá para Nueva York el 30 de noviembre a las 4 de la tarde.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo M. L. VILLVERDE, capitán Carreras.

SANTIAGO CIEN FOGOS.

Se han en forma siguiente: De New-York. N.º 1. N.º 2.

PLANT STEAMSHIP LINE.

A New York en 70 horas. Los rápidos vapores correo americanos.

VAPORES COSTEROS.

DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES DE SOBRIOS DE HERRERA.

Vapor SAN JUAN.

capitán D. Manuel Ginesta. Este vapor saldrá de este puerto el día 6 de diciembre.

VAPORES COSTEROS.

DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES DE SOBRIOS DE HERRERA.

Vapor SAN JUAN.

capitán D. Manuel Ginesta. Este vapor saldrá de este puerto el día 6 de diciembre.

VAPORES COSTEROS.

DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES DE SOBRIOS DE HERRERA.

Vapor SAN JUAN.

capitán D. Manuel Ginesta. Este vapor saldrá de este puerto el día 6 de diciembre.

VAPORES COSTEROS.

DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES DE SOBRIOS DE HERRERA.

Vapor SAN JUAN.

capitán D. Manuel Ginesta. Este vapor saldrá de este puerto el día 6 de diciembre.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES.

Correos de las Antillas. SOBRINOS DE HERRERA. El nuevo vapor "JULIA".

capitán D. Francisco Alvarez. Saldrá el día 6 de diciembre, a las dos de la tarde.

Sociedad General de Seguros contra incendios a prima fija. Con sufragio y Agencias en todas las provincias y puertos importantes de la Isla de Cuba.

GIROS DE LETRAS.

B. PINON Y COMP. Mercaderes 10, altos. HACEN PAGOS POR CABLE.

GIROS DE LETRAS. HACEN PAGOS POR CABLE. GIROS DE LETRAS.

HIDALGO Y COMP. 25, OBRERA 25. Hacén pagos por cable, gran letra y carta.

J. BALCELLS Y CA. GIRO DE LETRAS. CUBA NUM. 43. ENTRE OBISPO Y OBRERA.

J. M. Borjes y C. BANQUEROS. 2, OBISPO 2. SEQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Y giran letras a carta y larga vista sobre Londres, París, Bruselas, etc.

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS. ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN BENTAS.

L. RUZ Y C. S. O'REILLY 8. ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS. ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN BENTAS.

N. GUZMAN Y CA. 108, AGUIAR, 108. SEQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

COMPANIA FERRO CARRIL. Cienfuegos y Villacarr.

CONSIGNATARIOS. Navieras. Sr. D. Manuel de Silva.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

VAPORES "CLARA" Y "ADELA". Saldrá de la Habana para el día 6 de diciembre.

